

# *La revolución socialista y la lucha por la liberación de la mujer*

**Mary-Alice Waters**

5 de julio de 1973

(Tomado de *Cuadernos de Contra la Corriente*, n.º 2, noviembre de 1976: *La revolución socialista y la lucha por la liberación de la mujer*, Revista teórico-política de la Liga Comunista (Organización Simpatizante de la Cuarta Internacional), en [Documentos históricos recuperados por el Grupo Germinal – Edicions Internacionals Sedov](#). Artículo escrito en 1973 por Mary-Alice Waters, miembro del Comité Político del SWP – IV Internacional, directora de *The Militant*, editora del libro *Discursos de Rosa Luxemburg* (1970), coeditora de la antología *Feminismo y socialismo* (1972); en 1980, junto a Barnes, renegó del marxismo (es decir de la “etiqueta” de trotskysta y de la revolución permanente))

<b>1.- El carácter de la opresión de la mujer.....</b>	<b>3</b>
<i>El nuevo ascenso de las luchas de las mujeres .....</i>	<i>3</i>
<i>Origen y naturaleza de la opresión de la mujer .....</i>	<i>4</i>
<i>Las raíces de la nueva radicalización de la mujer .....</i>	<i>7</i>
<i>La liberación de la mujer en el mundo colonial y semicolonial.....</i>	<i>10</i>
<i>Las mujeres en los estados obreros: la liberación traicionada.....</i>	<i>12</i>
<b>2. La IV Internacional y la lucha por la liberación de la mujer .....</b>	<b>16</b>
<i>Nuestras perspectivas .....</i>	<i>16</i>
<i>Nuestro programa .....</i>	<i>17</i>
<i>Nuestros métodos de lucha .....</i>	<i>20</i>
<i>Nuestra independencia de clase .....</i>	<i>23</i>
<i>Las tareas de la IV Internacional hoy .....</i>	<i>24</i>



## **1.- El carácter de la opresión de la mujer.**

### ***El nuevo ascenso de las luchas de las mujeres***

1.- Durante los últimos cinco años, hemos presenciado el surgimiento de una rebelión creciente de las mujeres contra su opresión como sexo. Este aspecto de la nueva radicalización ha tenido alcance internacional. Millones de mujeres en todo el mundo, sobre todo las jóvenes (estudiantes, trabajadoras, amas de casa) han empezado a poner en cuestión algunos de los elementos más fundamentales de su opresión milenaria.

Estados Unidos fue el primer país en que esta radicalización apareció de manera significativa. Arrancó con el florecimiento, casi espontáneo, de millares de grupos de liberación de la mujer y con la movilización de decenas de millares de mujeres el 26 de agosto de 1970 para conmemorar, en diversas manifestaciones, el 50 aniversario del triunfo de la lucha por el sufragio femenino en los Estados Unidos.

Pero la radicalización de las mujeres en América del Norte no ha sido un acontecimiento excepcional y aislado, como muy pronto lo demostró el rápido desarrollo del movimiento de liberación de la mujer en los países capitalistas avanzados. La gran envergadura de las recientes luchas contra las leyes reaccionarias sobre el aborto, en Francia y Bélgica, ha confirmado, además, que la lucha por la liberación de la mujer debe ser considerada como uno de los componentes del nuevo ascenso de la revolución mundial.

2.- Esta radicalización está todavía en sus primeras etapas. Sin embargo, ya es evidente que expresa un fermento económico, social y político de una profundidad sin precedentes y de numerosas implicaciones con la lucha anticapitalista.

Un número cada vez mayor de mujeres empiezan a plantear reivindicaciones que amenazan las formas específicas que su opresión secular adopta hoy bajo el capitalismo. Exigen el derecho a participar, con plena igualdad, en todas las formas de actividad económica y cultural, lo que, entre otras cosas, significa igualdad en la educación, igualdad de oportunidades para el trabajo, igualdad de salario a trabajo igual.

Para hacer efectiva esta igualdad, buscan los medios que pongan fin a su esclavitud doméstica. Las más conscientes exigen que la sociedad, y no la unidad familiar, se haga cargo de los niños, de los ancianos y de los enfermos, y que las tareas domésticas sean socializadas.

Millones de mujeres exigen el derecho a controlar su propio cuerpo, a escoger el momento de ser madres. Tales reivindicaciones atacan el centro vital de la opresión específica de las mujeres, tal y como se ejerce a través de la familia, y golpean los pilares fundamentales de la sociedad clasista.

3.- El desarrollo de las luchas de liberación de la mujer a escala internacional es uno de los síntomas más claros de la profundidad de la crisis social que sufre, hoy en día, el orden burgués. Estas luchas muestran hasta qué punto las relaciones y las instituciones capitalistas originan crecientes contradicciones en todos los sectores de la sociedad. Demuestran cómo la agonía del capitalismo pone a nuevos sectores de la humanidad en conflicto directo con las necesidades fundamentales y las prerrogativas de la burguesía, proporcionando nuevos aliados a la clase obrera en su lucha por el derrocamiento del sistema capitalista.

4.- Aunque la opresión de las mujeres haya estado imbricada en la sociedad de clases a través de los siglos, las tareas prácticas para poner en evidencia sus causas, así como la lucha contra sus efectos, no han podido ser planteadas a gran escala antes de la

era de transición del capitalismo al socialismo. La liberación de las mujeres es inseparable de la lucha de los trabajadores por abolir completamente la sociedad de clases. Es parte integrante de la revolución socialista y de la perspectiva comunista de una sociedad sin clases.

Uno de los objetivos esenciales de las medidas que adoptará la revolución socialista es el desmantelamiento del sistema de la familia patriarcal, basada en la propiedad privada, y su sustitución por una organización superior de relaciones humanas. Este proceso se acelerará y profundizará a medida que las bases materiales e ideológicas del nuevo orden comunista empiecen a ser una realidad.

El actual desarrollo del movimiento de liberación de la mujer constituye un avance para la lucha de clases, la fortalece y realza las perspectivas de la revolución socialista.

5.- Sólo el movimiento marxista revolucionario ofrece un análisis científico de la opresión de la mujer y de su interrelación con la lucha de clases. Sólo dicho movimiento puede ofrecer una perspectiva de acción anticapitalista capaz de lograr la liberación de la mujer a través de la movilización de la clase obrera y de sus aliados, bajo la dirección de un partido marxista revolucionario de masas que conquiste el poder y proceda a la reconstrucción socialista de la sociedad. Sólo el marxismo revolucionario plantea un programa que, en la práctica, puede llevar a la liberación de la mujer, al destruir las bases materiales de su opresión: la división de la sociedad en clases antagónicas basadas en la propiedad privada de los medios de producción.

Las mujeres sólo pueden alcanzar su liberación con la victoria de la revolución socialista mundial. Esta meta no puede ser alcanzada sin la movilización de las masas de mujeres, que son una componente poderosa de la lucha de clases. Ese es el lugar de la dinámica revolucionaria de la lucha por la liberación de la mujer, y la razón fundamental por la que el marxismo revolucionario debe preocuparse por las mujeres que luchan por lograr su liberación y ayudar a proporcionarles una dirección revolucionaria para sus luchas.

### ***Origen y naturaleza de la opresión de la mujer***

1.- La opresión de la mujer, contra lo que muchos sostienen, no es de origen biológico, sino de naturaleza histórica, económica y social. A través de la evolución de la sociedad preclasista y clasista, la función reproductora de la mujer ha sido siempre la misma. Sin embargo, su status social no ha sido siempre el de sirvienta doméstica degradada, sujeta al control y al dominio del hombre.

2.- En la sociedad preclasista, donde tanto la riqueza como la escasez social eran repartidas entre todos y equitativamente, no existían bases económicas para la explotación u opresión institucionalizada de un grupo social o de un sexo por el otro. Las mujeres trabajaban en igualdad de condiciones con los hombres para asegurar el sustento necesario y la supervivencia de todos. Tanto el status social de las mujeres como el de los hombres reflejaba el papel que cada uno de los sexos desempeñaba en la producción social y en las actividades de la vida diaria.

3.- El origen de la opresión de la mujer está en relación directa con el incremento de la productividad del trabajo humano (debido al descubrimiento de la agricultura) y con la acumulación de los excedentes; con el surgimiento de las nuevas divisiones del trabajo, la artesanía y el comercio; con la apropiación privada de un excedente social cada vez mayor; con el desarrollo de la posibilidad de que algunos seres humanos prosperasen en base a la explotación del trabajo de los demás, es decir, con el paso de la sociedad preclasista a la sociedad clasista.

Al tiempo que aumentaba la acumulación privada de la riqueza, la familia patriarcal se desarrollaba como institución fundamental para la perpetuación, de una generación a otra, de la división en clases de la sociedad entre quienes poseían la

propiedad y vivían de la riqueza producida por el trabajo de otros, y quienes, no siendo dueños de nada, tenían que trabajar para los primeros para poder vivir. La familia patriarcal fue la institución a través de la cual la sociedad transfirió a determinados individuos o a pequeños grupos de individuos la responsabilidad sobre sus miembros improductivos (niños, ancianos, enfermos). Fue indispensable la destrucción de las tradiciones de igualdad y de vida comunitaria, y de las estructuras de la sociedad preclasista, para asegurar el surgimiento de una clase explotadora y de una acelerada acumulación por parte de la misma.

Las mujeres de las nuevas clases poseedoras fueron reducidas a una situación de dependencia económica para garantizar su status de subordinación, del cual dependía la cohesión de la unidad familiar. Progresivamente, fueron privadas de cualquier papel productivo en la sociedad; su status oficial fue determinado, cada vez más, en función de sus capacidades reproductoras. Al igual que la tierra, el ganado y los esclavos (tanto machos como hembras), las mujeres (de las clases poseedoras) también se convirtieron en propiedad privada de los hombres que las poseían.

Así, la familia patriarcal nació, junto a las otras instituciones de la sociedad de clases, con el fin de reforzar la división de la sociedad en clases y perpetuar la acumulación privada de la riqueza. Y fue el estado quien impuso estas instituciones mediante su policía y su ejército, sus leyes y sus tribunales.

Sobre esta base, se erigió la ideología de la clase dominante, incluida la religión, que jugó un papel fundamental para justificar la denigración del sexo femenino. El mito de la inferioridad social, biológica, física e intelectual de las mujeres respecto a los hombres se convirtió en el elemento indispensable de tal ideología. Con el tiempo, ésta se aplicó tanto a las mujeres de la clase poseedora como a las de la clase desposeída. A lo largo de la historia, ello ha significado una doble opresión para la mayoría de las mujeres y ha sido aprovechado de múltiples maneras por las clases poseedoras en el curso de las diversas etapas de la sociedad de clases.

4.- La familia es la institución de la sociedad clasista que determina y mantiene el carácter específico de la opresión de las mujeres como sexo.

A lo largo de la historia de la sociedad clasista, la forma de la familia ha cambiado al tiempo que se adaptaba a las necesidades cambiantes de las clases dominantes. Así como la producción y la propiedad privada han conocido diferentes etapas de desarrollo, la familia ha demostrado su valor como institución flexible de dominación de clase. Su evolución ha estado dialécticamente conectada con los cambios en las formas de propiedad y en las relaciones de producción, y su papel ha variado de una fase a otra.

5.- Mientras que, con el transcurso de milenios, los diversos aspectos de la institución patriarcal han cambiado, sus formas sociales más importantes han permanecido inalterables:

a) La familia es la unidad económica básica de la sociedad de clases; es el mecanismo a través del cual la clase dominante abdica de su responsabilidad social por el bienestar en sus directos productores: las masas de la humanidad. En la sociedad de clases, cada familia es responsable de sí misma.

b) La familia proporciona los medios para transferir la propiedad privada de una generación a otra. Es el mecanismo social básico para perpetuar la división de la sociedad en clases.

c) El sistema familiar aporta a una sociedad dividida en clases el mecanismo más barato y aceptable ideológicamente para la reproducción de la fuerza de trabajo humana. Impone una división social del trabajo en el que se reduce a las mujeres a un papel fundamentalmente reproductor, asignándoseles tareas limitadas, asociadas de forma inmediata con esta función reproductora: el cuidado de los otros miembros de la familia.

Así, la institución familiar se apoya en esta división sexual del trabajo y en la subyugación doméstica y la dependencia económica de las mujeres.

d) La institución familiar es una estructura conservadora y represiva que, en su seno, reproduce las relaciones autoritarias y jerárquicas precisas para mantener a la sociedad de clases en su conjunto. Propicia las actitudes posesivas, competitivas y agresivas, necesarias para perpetuar la división de la sociedad en clases.

Moldea la conducta y la estructura del carácter de los niños de la infancia a la adolescencia; entrena, disciplina y vigila, enseñando la sumisión a la autoridad establecida; frena los impulsos de rebelión; reprime la sexualidad, forzándola a entrar en moldes previamente establecidos por la sociedad para la actividad sexual masculina y femenina, para los fines reproductores y según los papeles socioeconómicos; inculca todos los valores sociales que necesitarán los individuos para poder sobrevivir en la sociedad de clases y someterse a su dominación; distorsiona todas las relaciones humanas al forzarlas a entrar en la estructura de compulsión económica, de dependencia social y de represión sexual.

6.- Bajo el capitalismo, la familia es también un mecanismo que permite la sobreexplotación de las mujeres como trabajadoras asalariadas.

a) Proporciona al capitalismo un ejército industrial de reserva excepcionalmente flexible, que puede ser arrancado del hogar o devuelto a él con menos consecuencias sociales que cualquier otro sector de mano de obra desocupada.

Debido a que toda la superestructura ideológica refuerza el mito de que el lugar de la mujer está en el hogar, los altos índices de mujeres desempleadas no causan mayores problemas sociales. Después de todo, se dice, las mujeres sólo trabajan como complemento de una fuente de ingresos que ya existe. Cuando están desempleadas, se ocupan de las tareas domésticas, y su “desempleo” no es manifiesto. La cólera y el resentimiento que a menudo sienten se disipa y no representa una amenaza social seria, a causa de su aislamiento y su atomización en hogares separados e individuales.

b) Debido a la falsa idea de que el lugar natural de la mujer es su casa, el capitalismo ha construido todo un mecanismo para perpetuar:

1.- El empleo de las mujeres en trabajos de bajos sueldos no cualificados. “No vale la pena cualificarlas porque lo único que harán es quedar embarazadas o casarse y renunciar.”

2.- Las tareas desiguales de salarios y los bajos sueldos. “De todos modos, sólo trabajan para ganar un dinero extra.”

3.- Las profundas divisiones dentro de la misma clase obrera en base a las diferencias sexuales. “La mujer ocupa el puesto que debería ocupar un hombre.”

Esta explotación de las mujeres como ejército industrial de reserva contribuye también a la baja de los salarios de los hombres.

c) La tendencia inexorable del capitalismo a bajar el coste del trabajo y a incorporar cada vez más mujeres en el proceso productivo tiene, sin embargo, sus límites y contradicciones:

1.- El proceso de incorporación de las mujeres a la producción les da un grado de independencia económica que empieza a minar su aceptación de la subyugación doméstica sobre la que descansa la familia.

2.- Pero el sistema familiar es un pilar indispensable de la sociedad de clases. Debe ser preservado para que el capitalismo sobreviva.

Esta contradicción contribuye a los intentos periódicos de arrojar a las mujeres fuera de la producción y devolverlas al hogar, cuando su proceso de integración en la fuerza de trabajo ha ido muy lejos, forzando a asumir a la clase dominante una parte

demasiado grande de los costos sociales normalmente asumidos por la familia (como amplias facilidades para el cuidado de los niños, cafeterías públicas, etc.)

El proceso cíclico de incorporar a las mujeres al proceso productivo, obligándolas luego a regresar al hogar, es también un resultado del hecho de que las mujeres, como componentes del ejército industrial de reserva, sólo entran en la producción en número creciente cuando el capitalismo está en un período acelerado de expansión.

d) La subyugación especial de las mujeres dentro del sistema familiar proporciona las bases económicas, sociales e ideológicas que hacen posible su sobreexplotación como trabajadoras en la sociedad capitalista. Las trabajadoras son explotadas no solamente como fuerza de trabajo asalariado, sino también como un grupo paria de trabajo, constituido en función del sexo. De esta manera se duplica la opresión de la mujer.

7.- Puesto que la opresión de la mujer está históricamente interrelacionada con la división de la sociedad en clases y con el origen de la familia como unidad económica básica de la sociedad clasista, sólo puede ser erradicada con la abolición de la propiedad privada de los medios de producción y la transferencia a la sociedad en su conjunto de las funciones sociales y económicas que bajo el capitalismo son asumidas por la familia patriarcal individual.

8.- El análisis materialista del origen histórico y de las raíces económicas de la opresión de la mujer, es esencial para desarrollar un programa correcto y una orientación capaces de conseguir la liberación de la mujer. Rechazar esta explicación científica nos conduce, inevitablemente, a uno de estos dos errores:

a) Un error que cometen muchos de quienes se reclaman seguidores del método marxista es negar, o al menos subestimar, la opresión de las mujeres como sexo a lo largo de toda la historia de la sociedad de clases. Ven la opresión de la mujer pura y simplemente como un aspecto de la explotación de la clase trabajadora. Tal punto de vista solamente valora y da importancia a las luchas de las mujeres cuando se trata de su capacidad como trabajadoras, es decir, del empleo. Sostiene que las mujeres se liberarán con la revolución socialista, de modo que no hay necesidad de que se organicen como fuerza diferente en la lucha.

b) Un error simétrico es cometido por muchos feministas antimarxistas (y algunos revolucionarios). Estos se niegan a aceptar que la liberación de la mujer es un aspecto de la lucha de clases. Sostienen que la opresión de las mujeres por los hombres no está relacionada con las divisiones de clase.

Los antimarxistas que respaldan este punto de vista rechazan la revolución socialista como el camino de la liberación de la mujer, ya que no aceptan que la opresión de la mujer tiene sus raíces en la propiedad privada de los medios de producción. A pesar de que apoyan la organización autónoma de las mujeres en la lucha, no ven la necesidad de un partido revolucionario que dirija a la clase trabajadora en su lucha por el poder.

Ambos enfoques son parciales y niegan la dinámica revolucionaria de la lucha por la liberación de la mujer. Ambos se equivocan al no reconocer que la lucha por la liberación de la mujer, para que tenga éxito, debe ir más allá de los límites de las relaciones capitalistas de propiedad. Ambos rechazan las implicaciones que esto tiene para la clase trabajadora y su dirección marxista revolucionaria.

### ***Las raíces de la nueva radicalización de la mujer***

1.- El actual movimiento de liberación de la mujer surge en base a las experiencias de las luchas que realizaren anteriormente las mujeres, al compás de la segunda revolución industrial.

La meta esencial de la primera oleada de la lucha feminista fue la igualdad de derechos con los hombres. Los marxistas revolucionarios jugaron un papel importante en

estas luchas, intentando conseguir los derechos democráticos ligados a la revolución burguesa. En Europa Occidental y Norteamérica, numerosas mujeres, provenientes tanto de la clase obrera como de la burguesía y la pequeña burguesía, se incorporaron al combate.

A través de la lucha, las mujeres de los países capitalistas más avanzados conquistaron, en mayor o menor grado, varios derechos democráticos importantes: el derecho a la educación superior, el derecho a participar en los negocios y profesiones, el derecho a controlar sus propios salarios (que antes se consideraba derecho del esposo o del padre), el derecho a poseer propiedades, el derecho al divorcio, el derecho a formar y participar en organizaciones políticas. En varios de estos países, este primer ascenso culminó con las grandes luchas que conquistaron el derecho al voto para la mujer.

2.- El sufragio femenino, obtenido inmediatamente después o, algunas veces, al mismo tiempo que el sufragio universal masculino, representó una conquista importante para la clase obrera. No porque se puedan lograr cambios sociales significativos mediante las elecciones burguesas, como sostienen los reformistas, sino por el cambio que esta victoria implicó en la situación social de las mujeres. Por primera vez, fueron consideradas como ciudadanas capaces de participar en los asuntos públicos, con derecho a voto sobre cuestiones políticas importantes y no solamente sobre asuntos domésticos. La causa ulterior de la opresión y el status subordinado de las mujeres está en las bases mismas de la sociedad clasista y en el papel especial que la mujer desempeña en la familia, no en la negación formal de su igualdad ante la ley. No obstante, lograr que estos derechos democráticos se hicieran extensivos a las mujeres sirvió de impulso a las masas femeninas para luchar, de manera más efectiva, contra todas las formas de su opresión.

3.- No es sorprendente que el actual surgimiento de las luchas de las mujeres se haya dado primero en los países capitalistas avanzados, donde ya se ha conquistado el mayor número de derechos democráticos y en los que se mantiene una tradición de militancia feminista, como los Estados Unidos y Gran Bretaña. Desde allí, la radicalización se ha extendido rápidamente a otros países capitalistas avanzados.

Generalmente, han sido las mujeres jóvenes, de educación universitaria, que disfrutaban de cierta libertad de elección, quienes se han radicalizado en primer lugar, o al menos, quienes han articulado sus reivindicaciones de manera más organizada y clara. Esto ha llevado a muchos pseudomarxistas a concluir que la liberación de la mujer es básicamente un movimiento de protesta con una composición y objetivos de las clases medias o burguesas, y que carece de interés para los revolucionarios o para las masas de mujeres trabajadoras.

Se equivocan.

La forma en que el movimiento de liberación de la mujer se ha desarrollado no hace más que enfatizar la profundidad y la amplitud de la opresión de la mujer. Aún aquellas que tienen ventajas aparentes están siendo empujadas a la acción contra esa opresión de raíces tan profundas.

El desarrollo del movimiento de liberación de la mujer confirma lo que a menudo se ha observado en otras luchas: que los más explotados y oprimidos no son, necesariamente, los primeros en expresar su descontento.

4.- Las raíces de la nueva radicalización de la mujer reposan en los cambios sociales y económicos objetivos de los años posteriores a la segunda guerra mundial, que dieron como resultado la profundización de las contradicciones en la misma economía capitalista, en el status de la mujer y en el sistema familiar patriarcal.

a. Los avances de la ciencia médica y de la tecnología en el campo del control de la natalidad y del aborto, han creado los medios con que las masas de mujeres pueden



controlar sus funciones reproductoras con relativa seguridad y facilidad. El control de la mujer sobre su propio cuerpo es una precondition para su liberación.

A pesar de que tales técnicas médicas se hacen más accesibles, las leyes reaccionarias, reforzadas por las costumbres burguesas, por el fanatismo religioso y por toda la superestructura ideológica de la sociedad clasista, impiden muchas veces que las mujeres controlen sus propias funciones reproductoras.

Esta contradicción, que afecta a la vida de toda mujer, es la que ha dado lugar a las potentes luchas por el derecho al aborto a escala internacional.

b. Las prolongadas condiciones de auge económico de los años sesenta condujeron a un aumento significativo del porcentaje de mujeres que integraban la fuerza de trabajo.

En los Estados Unidos, por ejemplo, en 1950, el 33,9% de todas las mujeres en edad de trabajar formaba parte de la fuerza laboral. En 1972, este porcentaje se había elevado al 43,8%. Entre 1960 y 1970, los dos tercios del total de los nuevos puestos de trabajo fueron ocupados por mujeres. Las mujeres trabajadoras representaban el 28,8% del total de la fuerza laboral en 1950 y el 37,4% en 1972. Una proporción que aumentaba rápidamente era la de mujeres casadas, muchas de ellas con hijos pequeños.

Se pueden citar estadísticas similares de otros países capitalistas avanzados. Por ejemplo, Gran Bretaña: entre 1881 y 1951, la proporción de mujeres empleadas era bastante estable, manteniéndose entre un 25 y un 27%. Hacia 1965, el 34% de todas las mujeres entre 16 y 64 años de edad trabajaba la jornada completa, el 17%, la media jornada o por horas, y un total del 54,3% estaba incluido en la categoría de las "económicamente activas". Casi dos terceras partes de las trabajadoras estaban casadas.

Esto contrasta con la situación en Irlanda, donde las mujeres constituyen un tercio del total de la fuerza laboral, pero el 81% de las mujeres trabajadoras son solteras.

A medida que tenía lugar este flujo de mujeres hacia la fuerza de trabajo, no se han producido mejoras sustanciales del salario de las mujeres en relación con el de los hombres y, en algunos casos, las diferencias han aumentado.

El aumento de empleos para mujeres no se ha realizado de igual manera en todas las categorías de trabajo. Por el contrario, la proporción de mujeres con trabajos de bajos salarios ha aumentado. Así, el creciente número de mujeres que ha entrado a formar parte del mercado de trabajo ha conducido a la acentuación de la discriminación en su contra, respecto a los hombres trabajadores.

c. El alza del nivel educativo de las mujeres ha acentuado aún más estas contradicciones. La demanda general del capitalismo de un trabajo de mayor cualificación, ha tenido como consecuencia la aceptación de las mujeres en instituciones de educación superior, a una escala cualitativamente más grande que nunca.

Sin embargo, como indican las estadísticas de empleo, el porcentaje de mujeres con puestos de trabajo que corresponden a su nivel educativo no ha seguido el mismo camino. En todas las áreas del mercado de trabajo, desde la industria hasta las profesiones liberales, las mujeres con un nivel superior tienen, muy a menudo, un puesto inferior al de hombres con menor nivel de educación.

A medida que reciben más formación y crecen sus exigencias individuales, la sofocante y enajenante rutina de los quehaceres domésticos y la estrechez de la vida familiar se tornan cada vez más insostenibles para las mujeres. Así, el aumento del nivel educativo de las mujeres ha profundizado aún más la contradicción entre las grandes aspiraciones que han demostrado tener y su verdadero status económico y social.

d. Las funciones de la unidad familiar se han limitado aún más. La familia es cada vez menos una unidad de pequeña producción, ya sea agrícola o doméstica, (envasado, tejido, costura, cocina, etc.). El núcleo familiar de hoy está lejos de la familia agrícola productora de siglos pasados.

Dado el pronunciado declive del promedio de niños por familia, el aumento y la ampliación del uso de alimentos preparados industrialmente, la aplicación de la tecnología moderna a muchas tareas domésticas, etc., cada vez es menor la base objetiva para el confinamiento de las mujeres en el hogar. Sin embargo, las necesidades de la clase dominante exigen que el sistema familiar se preserve a toda costa. La ideología burguesa y el condicionamiento social de las mujeres continúan reforzando el mito reaccionario de que la identidad y la realización de una mujer provienen de su papel como esposa, madre y ama de casa. Pero la contradicción entre realidad y mito se hace cada vez más evidente para un número creciente de mujeres.

5.- Los cambios económicos y sociales que han agudizado estas contradicciones han creado las bases para la radicalización de las mujeres y han determinado la dimensión radical de las exigencias que plantean.

El haber obtenido mayores derechos democráticos y oportunidades sociales no ha “satisfecho” a las mujeres, ni las ha inducido a aceptar pasiva y permanentemente su status social inferior y su dependencia económica. Por el contrario, estos logros han estimulado nuevas luchas y reivindicaciones más radicales.

6.- La radicalización mundial de la juventud afectó fuertemente a las luchas de las mujeres. El creciente cuestionamiento de todos los valores burgueses tradicionales ha tenido un gran impacto en las actitudes hacia la familia y hacia la opresión sexual.

La radicalización de la mujer ha sido también alimentada por la revolución colonial y las luchas de liberación de las nacionalidades oprimidas, tales como las de los negros en Estados Unidos, luchas muy importantes en la creación de una amplia conciencia y en el rechazo de los estereotipos racistas. Las evidentes similitudes, de éstos con los estereotipos sexistas, que califican a la mujer de criatura inferior, emotiva, dependiente, tonta pero feliz, provocaron la concienciación creciente y el rechazo de tales caricaturas.

El aumento de la combatividad obrera en muchos de los países capitalistas avanzados de Europa, a partir de mayo de 1968, ha sido otro factor que ha influido en la radicalización de las mujeres. Muchas de ellas han empezado a examinar las relaciones que hay entre la explotación de clase y la opresión de la mujer, y a buscar perspectivas que conduzcan a la erradicación de ambas.

### ***La liberación de la mujer en el mundo colonial y semicolonial***

1.- La liberación de la mujer no es algo que interesa solamente a las mujeres privilegiadas de los países capitalistas avanzados, como sostienen algunos enemigos de la liberación de la mujer. Por el contrario, es una cuestión de importancia vital para las masas de mujeres de todo el mundo.

2.- En muchos países coloniales y semicoloniales, las mujeres todavía no han conquistado los derechos legales más elementales. Incluso donde existe una igualdad formal, las mujeres sufren una opresión humillante. Están sometidas a los prejuicios más reaccionarios y asfixiantes y muy pocas veces son consideradas como seres humanos. En algunos países todavía se venden en matrimonio y se les niega el derecho al divorcio. Desde la cuna hasta la tumba están, primero, bajo el yugo del padre y luego del esposo o de los parientes políticos. Muchas no ven más salida que el suicidio. Su vida es el duro trabajo doméstico. Totalmente dependientes en lo económico, sin acceso a la educación, desconocedoras de los modernos métodos anticonceptivos, crían muchas veces un hijo tras otro, como si fuesen la única esperanza de cierta seguridad económica para la vejez.

3.- La lucha por la liberación de la mujer está relacionada con la lucha de las nacionalidades oprimidas. La participación activa de las mujeres en las luchas de

liberación nacional estimula inevitablemente su rebelión, también contra su opresión como sexo.

En Vietnam, Argelia, Cuba, Palestina y otros lugares, la lucha de las mujeres para terminar con las formas más brutales de su opresión ha estado estrechamente ligada al desarrollo de las revoluciones. Las actitudes y la política que adopte cualquier dirección frente a las reivindicaciones y las necesidades de las mujeres son, sin lugar a dudas, pruebas reveladoras del calibre revolucionario de su programa.

4.- El peso aplastante de la opresión de la mujer en el mundo colonial y semicolonial confiere a sus luchas un carácter particularmente explosivo. Luchas que empiezan tras derechos democráticos elementales, pueden evolucionar rápidamente e incluir reivindicaciones ligadas a las numerosas necesidades sociales de las masas de mujeres obreras y campesinas. Este proceso se hizo evidente en China, donde la lucha por la liberación de la mujer, tanto contra las tradiciones feudales como contra los efectos de la dominación imperialista, se convirtieron en un componente importante de la revolución. Incluso la demanda de libertad para cortarse el cabello sirvió de punto de partida para la radicalización de las mujeres, conduciéndolas a luchas de peso social e impacto político crecientes.

5.- La lucha por la liberación de la mujer en el mundo colonial forma parte, desde hace mucho, del programa del marxismo revolucionario. Esto fue puntualizado en las resoluciones del tercer y cuarto congresos de la Internacional Comunista, que pusieron especial atención en el trabajo ejemplar de las comunistas chinas, que organizaron y dirigieron las movilizaciones de mujeres en la segunda revolución china.

6.- Bajo la presión del mercado mundial, los cambios que atraviesan los países coloniales y semicoloniales afectan a la situación de las capas más privilegiadas de mujeres. La mayor demanda de mano de obra cualificada ha significado un aumento en el número de mujeres jóvenes que acceden a la educación y al empleo. La radicalización estudiantil, así como el movimiento de liberación de la mujer en otras partes del mundo, ha estimulado a las mujeres de estos países a que empiecen a cuestionar su opresión específica. La expansión de los métodos de control de natalidad, aun allá donde han sido establecidos con objetivos reaccionarios, ha ayudado a evitar embarazos no deseados al sector de mujeres que ha podido aprovechar la tecnología médica avanzada.

En 1972, la Liga Comunista, sección hindú de la Cuarta Internacional, señaló una serie de factores que han provocado cambios en las actitudes para con las mujeres en el subcontinente hindú, y un aumento de la confianza en sí mismas, en particular, de las mujeres cultas y de las trabajadoras. Entre estos factores están: la extensión de la educación a las mujeres desde 1947, la ampliación de las oportunidades de empleo para las mujeres, el alza del coste de la vida que fuerza a los hombres a enviar a sus esposas a buscar trabajo, las posibilidades de planificar la familia y la existencia de una estructura política que permite a las mujeres ser elegidas para cargos públicos.

La resolución adoptada por el Comité Central de la Liga Comunista de la India, señala que:

“La lucha contra la opresión social de las mujeres se desarrollará alrededor de las reivindicaciones de la educación gratuita para las mujeres, alojamiento gratuito para las estudiantes, facilidades de alojamiento para las mujeres que trabajen, guarderías infantiles y pensiones baratas para las mujeres casadas, reserva de empleos y fin de la discriminación en los empleos y en la promoción, trabajo más ligero para las mujeres, menos horas de trabajo, condiciones liberales de trabajo, incluido el cambio de empleo a petición de la interesada. A medida que se desarrolle la lucha de clases, se plantearán cuestiones más básicas y fundamentales, llegando a la derogación de las leyes hindúes y musulmanas sobre

el matrimonio, la herencia y el divorcio; el derecho al matrimonio y al divorcio libres, especialmente en los casos de tortura mental y física y de restricciones de la libertad personal; el derecho al aborto legal y gratuito y al control de las mujeres sobre su propio cuerpo.”

Para ayudar a orientar la lucha de las mujeres hacia su lógica conclusión anticapitalista, la resolución llama a la formación de grupos independientes de mujeres, con base de masas, democráticamente centralizados y organizados como frentes únicos alrededor de un programa de acción concreto.

Las iniciativas tomadas por la sección hindú, así como el trabajo analítico desarrollado por los compañeros iraníes, nos dan un punto de partida y constituyen una guía útil para el desarrollo de nuestro trabajo de liberación de la mujer en los países coloniales y semicoloniales.

### ***Las mujeres en los estados obreros: la liberación traicionada***

1.- La revolución de octubre de 1917 y las victorias socialistas subsiguientes han significado grandes conquistas para las mujeres, incluyendo los derechos legales y la integración dentro de la vida productiva de la sociedad. Los pasos dados por los bolcheviques, bajo la dirección de Lenin y Trotsky tras la revolución rusa, mostraron claramente que la revolución proletaria suponía avances inmediatos hacia la liberación de la mujer.

Entre 1917 y 1927, el gobierno soviético aprobó una serie de leyes que daban a las mujeres, por primera vez, igualdad jurídica formal con los hombres. El matrimonio se convirtió en una simple fórmula de registro basada en el consentimiento mutuo. El concepto de ilegitimidad fue abolido. El aborto gratuito y legalizado se convirtió en el derecho de toda mujer. En 1927, los matrimonios no tenían que registrarse forzosamente y el divorcio era otorgado a petición de cualquiera de los cónyuges, con o sin el acuerdo del otro.

Se estableció la educación gratuita y obligatoria hasta los 16 años para mujeres y hombres. La legislación concedía a las trabajadoras ventajas especiales por su maternidad.

El programa de 1919 del Partido Comunista afirmaba:

“La tarea del partido, en estos momentos es, primordialmente, trabajar en el campo de las ideas y la educación, de tal manera que destruya implacablemente todos los restos de desigualdad o de prejuicios anteriores, particularmente entre las capas más atrasadas del proletariado y del campesinado. No limitándose a establecer la igualdad formal de las mujeres, el partido lucha por liberarlas de las cargas materiales del viejo trabajo doméstico, reemplazándolo por casas comunales, comedores públicos, lavanderías centrales, guarderías, etc.”

Este programa fue aplicado al máximo, dentro del atraso económico y la pobreza de la nueva República Soviética, y de la devastación causada por casi una década de guerra mundial y civil.

2.- El triunfo de la burocracia estalinista en los años veinte, condujo a una contrarrevolución en la política hacia las mujeres, igual que en todas las demás esferas. La contrarrevolución consistió, principalmente, en una revitalización y un fortalecimiento de la institución familiar.

Trotsky describió este proceso de la siguiente manera:

“La genuina emancipación de las mujeres es inconcebible sin un adelanto general de la economía y la cultura, sin la destrucción de la unidad familiar económica pequeñoburguesa, sin la introducción de la preparación socializada de los alimentos y la educación. Mientras tanto, guiada por su instinto conservador,

la burocracia se ha alarmado ante la “desintegración de la familia”. Comenzó cantando panegíricos a la cena y la lavandería familiares, es decir a la esclavitud doméstica de la mujer. Para rematar, la burocracia ha restaurado el castigo criminal por los abortos, regresando oficialmente a las mujeres al estado de animales de carga. En completa contradicción con el abc del comunismo la casta gobernante ha restaurado así el núcleo más reaccionario e ignorante del régimen de clase, es decir, la familia pequeñoburguesa.”

3.- El factor objetivo que de manera fundamental facilitó esta regresión fue el atraso cultural y material de la sociedad rusa, que no contaba con los recursos necesarios para construir guarderías adecuadas, suficientes casas, lavanderías públicas, facilidades para el trabajo doméstico y la comida, para eliminar, en suma, la base material de la opresión de la mujer.

Pero, más allá de estos límites, la burocracia estalinista reaccionaria abandonó conscientemente la perspectiva de ir hacia una socialización sistemática de las cargas arrastradas por las mujeres; en vez de esto, comenzó a glorificar el núcleo familiar, tratando de acentuar la cohesión familiar a través de las restricciones legales y la confrontación económica.

Como señaló Trotsky en *La revolución traicionada*:

“El retroceso reviste formas de una hipocresía desalentadora, y ya mucho más lejos de lo que exige la dura necesidad económica.”

La burocracia reforzó el sistema familiar por algunas de las mismas razones por las que el capitalismo lo mantiene; como medio para inculcar actitudes de sumisión a la autoridad y de perpetuar los privilegios de una capa social. Trotsky explicó que “El motivo más imperioso del culto actual a la familia es, sin duda alguna, la necesidad que tiene la burocracia de una jerarquía estable en las relaciones sociales, y de una juventud disciplinada por cuarenta millones de hogares que sirven de apoyo a la autoridad y el poder.

Las condiciones creadas por la revolución proletaria y por la contrarrevolución estalinista en la Unión Soviética no han sido mecánicamente reproducidas en cada estado obrero constituido desde 1917. Existen importantes diferencias que reflejan diferencias históricas, culturales, económicas y sociales entre un país y otro, incluso entre una región y otra. Pero el mantenimiento de la inferioridad económica y social de las mujeres, y el sostenimiento de la institución familiar como norma de las relaciones sociales, es la política oficial de todos los estados obreros deformados.

4.- La promoción y glorificación del sistema familiar ha traído como resultado el recargo del trabajo de las mujeres como una doble jornada de trabajo, dentro y fuera del hogar. De acuerdo con el censo oficial de 1970 de la Unión Soviética, el 90% de las mujeres del sector urbano, entre los 16 y 54 años, trabajan fuera del hogar. Sin embargo, la mujer soviética, por término medio, trabaja de 4 a 7 horas al día en sus quehaceres domésticos, además de las 8 horas empleadas en el trabajo fuera de casa.

La perpetuación de la responsabilidad de las mujeres en las tareas domésticas relacionadas con el cuidado de los niños, la cocina, la limpieza, el lavado de ropa y la satisfacción de las necesidades personales de otros miembros de la unidad familiar, constituye la base económica y social de las desventajas y perjuicios sufridos por las mujeres, y la consiguiente discriminación en el trabajo y los salarios. Esto afecta profundamente la forma en que las mujeres se ven a sí mismas, su papel en la sociedad, y las metas que desean alcanzar.

Mientras que el 50% de los asalariados en la Unión Soviética son mujeres, este 50% está desproporcionadamente concentrado en trabajos de menor remuneración y responsabilidad. Por ejemplo, según las estadísticas oficiales de 1959, las mujeres

constituían el 32% de los ingenieros, pero sólo el 12% de los directores de fábrica. El 42% de los científicos soviéticos eran mujeres, pero sólo 2 de los 204 miembros de la Academia de Científicos Soviéticos eran mujeres. En el terreno político, sólo 3 de los 195 miembros del comité central del partido comunista eran mujeres.

En la Unión Soviética y Europa del Este, así como en los países capitalistas avanzados, existe suficiente riqueza material y tecnológica como para aliviar significativamente la doble carga de las mujeres. Sin embargo, las distorsiones introducidas en la planificación económica y el proceso productivo por los intereses de la casta burocrática privilegiada, y el retraso de la industria de bienes de consumo, son una fuente de descontento. En este sentido, las mujeres padecen aún más que los hombres el peso muerto de la burocracia, porque están obligadas a compensar las distorsiones de la economía a través de la doble jornada de trabajo que llevan a cabo.

Este descontento potencialmente explosivo ha forzado a la burocracia a planificar la producción expansiva de bienes de consumo y aumentar los servicios sociales de la pasada década. Pero el abastecimiento de bienes de consumo continúa rezagado en relación con las necesidades y exigencias crecientes de servicios sociales de las mujeres soviéticas. Por ejemplo, según las estadísticas oficiales de 1970, a pesar de que existen mayores facilidades para el cuidado de los niños que en los países capitalistas avanzados, solamente pueden ser albergados dos tercios del total de los niños provenientes de las zonas urbanas, por no hablar de su calidad, las horas de funcionamiento de los centros, etc.

Las burocracias estalinistas han repudiado también la opinión de Lenin y de otros dirigentes de la revolución rusa en el sentido de que el acceso irrestricto al aborto es un derecho democrático elemental de una mujer. Mientras que, por lo general, se puede conseguir el aborto legal en la Unión Soviética y en la Europa del Este (excepto Rumania), las burocracias estalinistas han restringido repetidamente este derecho, imponiendo frecuentemente condiciones humillantes y penurias económicas a la mujer que solicita abortar (tales como: negarse a pagar su licencia por enfermedad con motivo del aborto, rehusarse a incluir el aborto entre los servicios médicos gratuitos, etc.). Por lo general, no se pueden conseguir los anticonceptivos de mayor margen de seguridad.

Los burócratas estalinistas subordinan el derecho de las mujeres al aborto a los giros de sus planes económicos y de su política social, burocráticamente concebidos.

5.- Las mujeres de los estados obreros deformados y degenerados no conquistarán su libertad total sino con la revolución política. Aunque en este momento hay pocos signos de cualquier elevación de la conciencia sobre la opresión de la mujer, no existe una cortina de hierro entre los países capitalistas avanzados y los estados obreros, especialmente entre Europa Oriental y Occidental. Las mujeres de los estados obreros se sentirán inevitablemente afectadas por la radicalización de las mujeres de otros países.

La lucha de las mujeres por su liberación será un componente significativo del proceso de desafío y derrocamiento de los regímenes burocráticos privilegiados y del establecimiento de la democracia socialista. Las reivindicaciones que tienen que ver con la opresión de las mujeres, y la socialización del trabajo doméstico en particular, deben ser incorporadas al programa de transición para la próxima revolución política.

6.- En algunos aspectos, la independencia económica y el status de las mujeres en los estados obreros son un ejemplo positivo. Pero la situación soviética también confirma claramente el hecho que la institución familiar es la piedra angular de la opresión específica de la mujer. Mientras ésta sea sostenida y alimentada por la política oficial, mientras sus funciones no sean completamente asumidas por las instituciones sociales superiores, la verdadera integración equitativa de las mujeres en la vida productiva y en todos los aspectos sociales es imposible.

La contrarrevolución estalinista contra las mujeres y la familia, y la continua desigualdad de las mujeres en los estados obreros, es hoy uno de los mayores obstáculos para ganar a las mujeres radicalizadas en otros países al marxismo revolucionario. Como en todas las demás cuestiones, la política estalinista es confundida muchas veces con la leninista, en vez de ser reconocida como lo que realmente es: la negación del leninismo. Las mujeres que luchan por su liberación en otras partes, frecuentemente miran hacia los estados obreros y exclaman: “Si eso es lo que el socialismo hace por las mujeres, no lo necesitamos”. Muchos antimarxistas señalan la situación de las mujeres en los países soviéticos como la “prueba” de que el camino de la liberación de la mujer no es la lucha de clases. La dirección de la lucha de las mujeres radicalizadas en otros sectores de la revolución mundial está, pues, estrechamente relacionada con el desarrollo de la revolución política en los estados obreros deformados y degenerados.

## **2. La IV Internacional y la lucha por la liberación de la mujer**

### *Nuestras perspectivas*

1.- La Cuarta Internacional saluda y apoya el surgimiento de la nueva oleada de luchas feministas para terminar con la milenaria opresión de las mujeres. Combatiendo al frente de estas luchas, demostrando que el partido mundial de la revolución socialista puede proporcionar una dirección capaz de llevar a las luchas por la liberación hasta su conclusión. Nuestra meta es ganar la confianza y la dirección de las masas de mujeres en lucha, demostrando que nuestro programa y nuestra política de lucha de clases conducirá a la eliminación de la opresión de la mujer por el camino de la revolución proletaria victoriosa y la reconstrucción socialista de la sociedad.

Esta perspectiva se apoya en la vieja tradición del marxismo revolucionario.

2.- Nuestra perspectiva de ganar la dirección de las fuerzas que luchan por la liberación de la mujer, está basada en las siguientes consideraciones:

a. Reconocemos que la opresión de la mujer es un pilar indispensable de la sociedad de clases en general y del capitalismo en particular. Por lo tanto, las luchas de las masas de mujeres contra esta opresión tienen un fondo anticapitalista.

b. Reconocemos que la lucha de las mujeres por su liberación es un poderoso aliado de la clase trabajadora en su conjunto, en su lucha por derrocar el capitalismo. Sin las movilizaciones de las masas de mujeres en lucha por su propia liberación, la clase trabajadora no puede desarrollar sus tareas históricas. Sin la revolución socialista, las mujeres no podrán lograr su liberación.

c. Reconocemos que la lucha por la liberación de la mujer expresa algunas de sus necesidades más importantes, en especial de las capas más explotadas y oprimidas. Que es una vía para llegar a las mujeres y movilizarlas.

d. Reconocemos que llegar a las masas trabajadoras a través de la propaganda, la agitación y la acción en torno a las necesidades de las mujeres, es parte esencial de la construcción de un partido revolucionario de masas de la clase trabajadora. Es un medio indispensable para la politización y educación revolucionaria de la vanguardia obrera.

e. Reconocemos que sólo luchando consecuentemente por las exigencias y necesidades de las capas más oprimidas y explotadas de la clase (las mujeres, las nacionalidades oprimidas, los trabajadores inmigrantes, la juventud), se podrá imponer todo el poder y la fuerza unida de los trabajadores. De igual forma, convencer al movimiento obrero organizado de que luche por las reivindicaciones de las mujeres deberá formar parte de la lucha por transformar a los sindicatos en instrumentos de lucha revolucionaria en interés de toda la clase obrera.

En otras palabras, nuestra meta no sólo es dar al movimiento de liberación de la mujer una dirección revolucionaria, sino también conseguir que la clase trabajadora en su conjunto, y sus organizaciones, reconozcan y abracen la lucha de las mujeres como la suya propia.

f. Reconocemos que, si las masas de mujeres no son dirigidas con una orientación revolucionaria, la clase dominante puede llegar a ganarlas para la reacción. Desde la propaganda del “kinder, kirche, kuche” (niños, iglesia, cocina) del movimiento nazi, a la marcha de las “ollas vacías” en Chile, esta lección ha sido deletreada muchas veces. Una y otra vez, la historia del movimiento de los trabajadores ha comprobado que la mística reaccionaria de la “maternidad y la familia” es una de las armas conservadoras más poderosas utilizadas por la clase dominante. Aun en las luchas diarias inmediatas de la



clase, la actitud de las esposas de los obreros en huelga puede ser un elemento decisivo en el resultado de los enfrentamientos con los patronos.

Como sucede con todas las demás cuestiones, los traidores dirigentes reformistas y estalinistas del movimiento obrero son incapaces de enseñar a las masas de mujeres cómo escapar de la trampa reaccionaria y de movilizarlas al lado de la revolución.

La lucha contra la opresión de las mujeres no es una cuestión periférica y secundaria. A la larga, es una cuestión de vida o muerte para el movimiento revolucionario.

g. Reconocemos que, al tiempo que la lucha por la liberación de la mujer forma parte del movimiento de la clase obrera, va más allá, ya que afecta en diferentes grados a las mujeres de todas las clases, pues todas ellas están oprimidas como sexo. Las luchas sobre aspectos específicos de la opresión de la mujer cruzan necesariamente las líneas de clase, en el sentido de incluir potencialmente a mujeres de diferentes clases y capas sociales.

A pesar de las concesiones que los gobernantes se vean forzados a otorgar, la burguesía como clase debe oponerse a la lucha por la liberación de las mujeres, porque ésta cuestiona las instituciones básicas de su dominación de clase. Pero incluso las mujeres burguesas están oprimidas como sexo. Algunas, al rebelarse contra su opresión como mujeres, romperán con su clase y serán ganadas al campo de los trabajadores.

Como señalara Lenin en sus discusiones con Clara Zetkin, la acción que se desarrolla alrededor de los aspectos de la opresión de la mujer puede potencialmente llegar al corazón de la clase enemiga, “fomentar e incrementar el desasosiego, la inseguridad y las contradicciones y conflictos en el campo de la burguesía y sus amigos reformistas [...] Cada debilitamiento del enemigo es un fortalecimiento de nuestras fuerzas”.

Sin embargo, mucho más importante desde el punto de vista del partido marxista revolucionario es el hecho de que el descontento de las mujeres por su opresión, pueda ser frecuentemente el punto de partida para la radicalización de capas decisivas de mujeres de la pequeña burguesía, cuyo apoyo debe ser ganado para la clase trabajadora.

Por definición, un movimiento de masas de liberación de la mujer es aquel que cuenta con el apoyo y la participación de grandes sectores de mujeres de la clase trabajadora (tanto de las que están empleadas fuera de su casa como de las que no), de mujeres campesinas y de mujeres pequeñoburguesas.

3. Nuestra estrategia de lucha de clases contra la opresión de la mujer, nuestra respuesta a la pregunta de cómo movilizar a las masas de mujeres al lado de la clase trabajadora, tiene tres facetas: nuestro programa, nuestros métodos de lucha y nuestra independencia de clase.

### ***Nuestro programa***

A través del sistema de reivindicaciones que levantamos (que puede responder a cada problema, desde la libertad de asociación política, al desempleo y la inflación, al aborto y el cuidado de los niños, al control obrero y al armamento del proletariado para la toma del poder) buscamos construir un puente entre las luchas actuales y el nivel de conciencia actual y el punto culminante de la revolución socialista. Como parte de nuestro programa de transición, levantamos un número de reivindicaciones que expresan la opresión específica de las mujeres.

Nuestro programa tiene en cuenta los problemas alrededor de los cuales las masas de mujeres pueden empezar a luchar y a aflojar las cadenas de su opresión, desafiando las prerrogativas de la clase dominante. Reconoce y da respuesta a todos los aspectos de la opresión de la mujer: económico, social y sexual.

Nuestro sistema combinado de reivindicaciones incluye exigencias inmediatas, democráticas y transitorias. Algunas pueden y serán arrancadas a la clase dominante en el curso de la lucha por la revolución socialista. Tales victorias darán inspiración y aumentarán la confianza y la seguridad de las masas en sus propias fuerzas. Otras serán parcialmente satisfechas. Las más fundamentales no serán obtenidas hasta el fin, y serán únicamente posibles en el curso de la reconstrucción socialista de la sociedad.

Es través de la lucha por estas reivindicaciones (tanto de las que dan solución a la opresión específica de la mujer, como de las que responden a las necesidades de la clase en su conjunto) que las masas de mujeres comprenderán la interrelación de su opresión como sexo y la explotación de clase.

Nuestras reivindicaciones dirigidas hacia la eliminación de la opresión específica de las mujeres se centran en los siguientes puntos:

1.- Plena igualdad política, social y económica para las mujeres. No más discriminaciones en base al sexo. Igualdad de derechos de las mujeres para votar, participar en la actividad pública, formar o unirse a organizaciones políticas, vivir y viajar donde deseen. Poner fin a todas las leyes y regulaciones que contengan penas especiales para las mujeres. Extensión a las mujeres de todos los derechos democráticos obtenidos por los hombres.

2.- Derecho de las mujeres a controlar sus propias funciones reproductoras. Es decir, derecho exclusivo a elegir entre evitar o terminar un embarazo. Esto significa también rechazar los esquemas de control de la población que son armas del racismo o producto del prejuicio de clase que intenta culpar de los males de la sociedad a las masas obreras y campesinas.

a. Poner fin a todas las restricciones gubernamentales sobre el aborto y la contracepción.

b. Aborto gratuito a solicitud de la interesada; no a la esterilización forzada o a cualquier otra injerencia del gobierno, dando a las mujeres el derecho a elegir entre tener hijos o no.

c. Información gratuita y ampliamente difundida sobre el control de la natalidad y sus mecanismos. Educación sobre el sexo y sobre el control de la natalidad en las escuelas y clínicas.

3.- Acabar con la hipocresía, degradación y coerción impuestas por las leyes familiares burguesas y feudales.

a. Separación de Iglesia y estado. Establecimiento del matrimonio como proceso voluntario de registro civil. Terminar con todos los matrimonios forzados y con la compra y venta de esposas. Derogación de todas las leyes que aprueban el abuso físico y hasta el asesinato de las mujeres en nombre del llamado “honor” masculino.

b. Derecho al divorcio automático a solicitud de cualquiera de los cónyuges. Que el estado proporcione bienestar económico y aprendizaje laboral a la mujer divorciada.

c. Abolición del concepto de “ilegitimidad”. Terminar con toda la discriminación de las madres solteras y de sus hijos.

d. Que la crianza, bienestar social y educación de los niños sea responsabilidad de la sociedad, y no de los padres individuales. Abolición de las leyes que otorgan a los padres derechos de propiedad sobre los hijos. Promulgación y estricto cumplimiento de las leyes contra el abuso de los niños.

e. Derogación de todas las leyes que condenan a las prostitutas. Derogación de todas las leyes que refuerzan el distinto “modelo” para hombres y mujeres en asuntos sexuales. Fin de toda legislación que condene a los homosexuales. Fin a todas las leyes y regulaciones que condenan a la juventud por prácticas sexuales.

4.- Independencia económica total para las mujeres.

- a. Derecho a recibir y disponer de sus propios salarios y propiedades.
- b. A trabajo igual, salario igual.
- c. No más discriminación contra las mujeres en ningún negocio, oficio, profesión, categoría laboral o programas de aprendizaje.
- d. Trabajo garantizado, con salarios establecidos por los sindicatos, para todas las mujeres que quieran trabajar, junto a la escala móvil de horas de trabajo y la escala móvil de salarios para combatir la inflación y el desempleo de mujeres y hombres.
- e. Preferencia en el empleo, aprendizaje y promoción en el trabajo a las mujeres y otras capas sobreexplotadas de la fuerza de trabajo, para contrarrestar los efectos de décadas de discriminación sistemática.
- f. Pago de la baja por maternidad sin pérdida del empleo o de la antigüedad.
- g. Pago, a hombres y mujeres por igual, de pensiones por cuidar de los niños enfermos.
- h. Extensión a los hombres de la legislación de beneficio “protector” (que otorga condiciones especiales de trabajo para las mujeres) de manera que proporcione mejores condiciones de trabajo a hombres y mujeres, y evite el uso de la legislación “protectora” para discriminar a las mujeres.
- i. Compensación, según las tasas señaladas por los sindicatos, por los periodos de desempleo a hombres y mujeres, incluyendo a los jóvenes que no pueden encontrar trabajo, sin consideración de su estado civil. Aumentos automáticos a esta compensación por desempleo para protegerla de la inflación.

5.- Igualdad de oportunidades para la educación. Combatir la educación y el condicionamiento que reduce a las mujeres a un status inferior, de segundo sexo.

a. Admisión libre y gratuita para las mujeres a todas las instituciones educativas. Programas especiales para animar a las mujeres a entrar en los campos tradicionalmente copados por los hombres.

b. Poner fin a las presiones que empujan a las mujeres a prepararse para las llamadas “labores propias de su sexo”, tales como: las tareas domésticas, el secretariado, la enfermería y la carrera de maestra.

c. Poner fin a la presentación de las mujeres en los libros de texto y demás medios de comunicación como objetos sexuales y criaturas estúpidas, débiles y emocionalmente dependientes. Pedimos cursos dedicados a enseñar la verdadera historia de la lucha de la mujer contra su opresión. Cursos de educación física para enseñar a las mujeres a desarrollar su fuerza y a enorgullecerse de su capacidad atlética.

d. No a las expulsiones de estudiantes embarazadas o madres solteras y a su segregación en lugares especiales.

6.- Liberación de la esclavitud doméstica.

a. Guarderías infantiles de 24 horas y escuelas, ambas gratuitas y financiadas por el gobierno, abiertas a todos los niños, desde la infancia hasta los primeros años de la adolescencia, sin tener en cuenta el estado civil o los ingresos económicos de los padres; las reglas de las guarderías deben de ser determinadas por quienes las utilicen.

b. Desarrollo sistemático de servicios sociales a bajo precio o gratuitos y de alta calidad, por ejemplo: cafeterías y comedores accesibles a todos; lavanderías colectivas; servicios de limpieza de casa, organizados sobre una base industrial.

c. Un programa *inmediato* financiado por el gobierno para proporcionar viviendas saludables y cómodas para todos; ningún alquiler debe exceder el 10% de los ingresos; sin discriminación contra las mujeres solteras o con niños.

Contraoponemos tales reivindicaciones a la simple agitación por la “abolición” de la familia. La familia como unidad económica no puede ser “abolida” de la noche a la mañana. Sólo puede ser reemplazada con el tiempo. La meta de la revolución socialista

es crear alternativas económicas y sociales superiores a la actual institución familiar, y con mayor capacidad para satisfacer las necesidades a las que actualmente se enfrenta, aunque pobremente, la familia, de manera que las relaciones personales se establezcan en base a la libre elección y no por obligación económica.

Por estas reivindicaciones, y por otras, lucharán las mujeres por su liberación. Además, esta lucha está interrelacionada con las reivindicaciones de otros sectores oprimidos de la sociedad y con las necesidades de la clase trabajadora en su conjunto.

El movimiento de liberación de la mujer plantea una serie de objetivos. El desarrollo del movimiento ha demostrado ya que no todos adquirirán igual fuerza y al mismo tiempo. Qué reivindicaciones se deben de plantear en un momento dado, en una lucha determinada, cuál es la mejor manera de formular las reivindicaciones específicas para que sean comprendidas por las masas y las puedan movilizar en la acción, cuándo se deben plantear nuevas reivindicaciones para impulsar la lucha hacia adelante... La respuesta a estos problemas tácticos es la función del partido revolucionario, es el arte mismo de la política.

### ***Nuestros métodos de lucha***

1.- Nosotros utilizamos métodos proletarios de acción y movilización de masas para lograr estas reivindicaciones. Todo lo que hacemos está dirigido a impulsar a las masas a la acción, a la lucha, cualquiera que sea su nivel de conciencia. Las masas no aprenden simplemente a través de la exposición de ideas o por acciones ejemplares de otros. Sólo a través de su participación directa en la lucha se desarrollará, crecerá y transformará su nivel de conciencia. Sólo a través de su propia experiencia las masas de mujeres llegarán a comprender la necesidad de deshacerse del capitalismo y será posible ganarlas como aliadas en la lucha revolucionaria.

Nuestra meta es enseñar a las masas a confiar en su propia fuerza unida. Nosotros contraponemos las acciones extraparlamentarias (manifestaciones, mítines masivos, huelgas) a la confianza en las elecciones, parlamentos y leyes y en los políticos burgueses y pequeñoburgueses.

Nuestros métodos de lucha de clases van dirigidos a despertar la iniciativa de las masas de mujeres, a unir las, a destruir su aislamiento doméstico, su falta de confianza en su capacidad, en su inteligencia, en su independencia y en su fuerza. Luchando junto a ellas, nos proponemos demostrar que la explotación clasista es la raíz de la opresión de la mujer, y que la eliminación de dicha explotación es el único camino para su emancipación.

2.- Dada la relativa debilidad de nuestro movimiento y la relativa fuerza de los liberales y de nuestros oponentes reformistas y colaboracionistas, la mejor manera de llevar a cabo la movilización de las masas de mujeres en la acción, en el periodo actual, es a través de campañas de acción tipo frente único alrededor de reivindicaciones concretas. Mediante tales acciones, podemos presionar con mayor fuerza a la clase dominante, educar a los trabajadores sobre su propia fuerza, y desenmascarar no sólo a los amigos liberales de las mujeres, sino a los estalinistas, socialdemócratas y burócratas sindicales que rehúsan combatir por las necesidades de las mujeres. Las acciones de frente único en el marco de las campañas por el aborto en Francia y Estados Unidos son un ejemplo de este tipo de acción.

3.- Las luchas de la mujer contra su opresión como sexo están interrelacionadas con las luchas de los trabajadores como clase, pero no dependen completamente de ellas, ni son idénticas. Es cierto que las mujeres no pueden obtener su liberación sin la ayuda del poder organizado de la clase obrera. Pero esta necesidad histórica no significa que las mujeres deban posponer ninguna de sus luchas hasta que la actual burocracia del

movimiento obrero sea reemplazada por una dirección revolucionaria que tome la bandera de su liberación. Tampoco deben esperar a que la revolución socialista haya creado las bases materiales para poner fin a su opresión. Por el contrario, las mujeres que luchan por su liberación no deben esperar que nadie les muestre el camino. Deben comenzar la lucha y llevarla adelante. Sus luchas hacen avanzar el proceso de politización y radicalización. Ayudan a la educación de los hombres trabajadores y a convencerles de que está entre sus intereses de clase luchar al lado del movimiento de liberación de la mujer.

4.- La opresión de la mujer como sexo constituye, también, la base objetiva de la movilización de las mujeres en lucha por medio de sus propias organizaciones. La tendencia de las mujeres radicalizadas a formar organizaciones sólo para mujeres (grupos de liberación de la mujer, coaliciones de acción de mujeres, juntas electorales de mujeres en los sindicatos, etc.) es progresiva. Refleja el deseo de las mujeres de tomar la dirección de sus propias luchas. Quieren tener sus propias organizaciones en las que puedan aprender y desarrollarse y dirigir sin miedo a ser despreciadas, a recibir órdenes de los hombres o a tener que competir con ellos desde el principio. Todas las organizaciones de mujeres ayudan a muchas de ellas a dar los primeros pasos para deshacerse de su mentalidad de esclava, a ganar confianza, orgullo y valor para actuar como personas políticas.

Los pequeños grupos de “concienciación” que han aparecido como una de las primeras y más extendidas formas organizativas de la nueva radicalización, ayudan a muchas mujeres a darse cuenta de que sus problemas no provienen de defectos personales, sino que tienen un origen social y que son comunes a los de otras mujeres. A menudo proporcionan las bases para que las mujeres rompan con su aislamiento, ganen confianza y entren en acción. Tales grupos pueden convertirse en un obstáculo si permanecen centrados en sí mismos y limitan su papel al de círculos de discusión, sustituyendo así la tarea de unirse con otras mujeres para la acción.

El deseo de las mujeres de organizarse en grupos exclusivamente femeninos es lo opuesto a la práctica seguida por muchos partidos estalinistas de masas que forman organizaciones juveniles de hombres y mujeres por separado para evitar relaciones sexuales y reforzar la conducta estereotipada sexual, es decir, la inferioridad de la mujer.

Las formas organizativas independientes exclusivamente para mujeres, establecidas por las nuevas luchas de liberación de la mujer, expresan la desconfianza que sienten muchas mujeres radicalizadas hacia las organizaciones reformistas de masas de la clase obrera, que fracasaron miserablemente en la lucha por sus necesidades. Las mujeres más militantes se dan cuenta de que quienes lucharán con más energía y más persistentemente por lo nuevo, son quienes más sufren por lo viejo.

5.- No existe contradicción entre apoyar y construir organizaciones exclusivamente femeninas para luchar por la liberación de la mujer o por reivindicaciones específicas relacionadas con la opresión de la mujer, y, al mismo tiempo, construir coaliciones de acción masiva que involucran tanto a hombres como a mujeres en lucha por las mismas reivindicaciones. Un buen ejemplo de esto lo encontramos en las campañas por el derecho al aborto. Las mujeres serán la columna vertebral de tales campañas, pero la lucha interesa a las masas trabajadoras como un todo, y nuestra perspectiva es ganar apoyo para el movimiento de toda la clase trabajadora, el campesinado y otras organizaciones progresivas.

6.- De igual manera, no existe contradicción entre apoyar y construir organizaciones sólo para mujeres y construir, al mismo tiempo, un partido marxista revolucionario de mujeres y hombres.

La lucha por el socialismo requerirá tanto un movimiento de liberación feminista masivo como un partido marxista revolucionario de masas. Los dos cubren funciones diferentes. El primero está destinado a movilizar a las mujeres en lucha mediante sus propias organizaciones. El otro proporciona dirección, a través de su programa y su acción, a toda la clase trabajadora y a sus aliados, incluyendo a las mujeres. Y dirige todos los aspectos de la lucha de la clase trabajadora por el poder. Nuestra meta es ganar a las mejores luchadoras del movimiento de liberación de la mujer para el partido revolucionario. No hay base objetiva para la existencia separada de una organización marxista revolucionaria de mujeres.

No hay “asuntos exclusivos de mujeres”. Toda cuestión que preocupa a la mitad femenina de la humanidad es, también, una cuestión social más amplia, de interés vital para la clase trabajadora en su conjunto. Si bien es cierto que lanzamos consignas acerca de la opresión específica de la mujer, no tenemos un programa separado para su liberación. Nuestras reivindicaciones son parte integrante de nuestro programa de transición para la revolución socialista.

Si bien es cierto que el partido necesitará equipos especiales de trabajo interno o comisiones para organizar nuestro trabajo de liberación de la mujer, es el partido en su conjunto quien democráticamente decide la línea política y la dirección de nuestro trabajo, y no solamente las camaradas. En el partido marxista revolucionario no hay grupos femeninos de presión. Sólo hay una clase de miembros, cada uno con total igualdad de derechos y responsabilidades.

7.- Las formas de nuestro trabajo pueden variar de acuerdo con las circunstancias concretas en que se encuentra nuestra organización. Entre los factores que deben tomarse en cuenta están: el volumen de nuestras fuerzas, la magnitud de nuestros oponentes reformistas y ultraizquierdistas y de nuestros enemigos liberales, y el contexto político general en que estamos trabajando. Formar, en base a un programa socialista amplio, grupos de liberación o no, trabajar a través de las organizaciones existentes del movimiento de liberación femenina, construir amplias coaliciones para la acción, alrededor de reivindicaciones específicas, trabajar en las juntas electorales sindicales, combinar varias de estas formas o actuar a través de alguna otra, son cuestiones tácticas.

Sea cual sea la forma organizativa que adoptemos, la cuestión fundamental a decidir es la misma: ¿qué consignas específicas y qué reivindicaciones deben ser lanzadas para movilizar más efectivamente a las mujeres y a sus aliados en la lucha?

8.- Nos proponemos llegar a las mujeres que actúan, dondequiera que estén: en los institutos, en las escuelas de formación profesional, universidades, en el trabajo, en los sindicatos, en los barrios.

Rechazamos la concepción obrerista de que las luchas de las mujeres son importantes sólo en la medida en que surjan de su sobreexplotación como trabajadoras. Al mismo tiempo, reconocemos que las luchas de las mujeres en los sindicatos y en el trabajo tienen especial importancia. Aquí, como en el resto de la sociedad capitalista, las mujeres están sujetas a la dominación masculina, a la discriminación como sexo inferior que está fuera de su “lugar natural”. Las luchas de las mujeres por sindicarse, organizarse, obtener iguales derechos en los sindicatos, mejores condiciones de trabajo, igual salario, preferencia en los empleos y promociones, guarderías; todos estos aspectos son importantes en la lucha por la liberación de la mujer, así como para la clase trabajadora en su conjunto.

A diferencia de las amas de casa, muchas mujeres trabajadoras están, por lo menos, semiorganizadas por su propio mercado de trabajo. Además, muchas están luchando en los sindicatos y dentro de las fábricas, donde están trabajando, para acelerar el proceso de revitalización y transformación del movimiento obrero, educando a las

capas y sectores de la clase obrera con los que entran en contacto. A veces pueden conseguir la fuerza del movimiento organizado de los trabajadores en apoyo de sus luchas.

Pero también existen dificultades específicas para organizar a las mujeres trabajadoras. Precisamente por su opresión como mujeres, se sindicalizan más difícilmente y tardan más en adquirir una conciencia consistente de clase. Su participación en el movimiento obrero es frecuentemente más esporádica. La doble carga de responsabilidades y quehaceres en la casa fatigan y absorben mucho tiempo, dejándoles menos energía para la actividad política y sindical. La idea imperante de que “el lugar de la mujer está en su casa”, constituye un obstáculo y una presión adicionales.

Los cambios que han comportado la propagación del movimiento de liberación femenina servirán, en general, para acelerar el cambio de actitud de las mujeres trabajadoras, fortaleciendo su inclinación a organizarse, sindicarse y luchar por sus derechos.

Viceversa, como lo ha confirmado nuevamente el ejemplo de las huelgas de la fábrica Lip en Francia, las mujeres trabajadoras que se incorporan a la lucha en torno al sindicato, o a reivindicaciones específicamente laborales, comienzan a confrontar y a tratar muchas de las cuestiones claves planteadas por el movimiento de liberación de la mujer: el deseo de las mujeres de hablar agresivamente en las reuniones, de asumir responsabilidades de dirección, de hacerse cargo de tareas técnicas y administrativas difíciles, de defenderse físicamente, etc. A medida que las mujeres inmersas en estas luchas empiezan a comprobar su propia capacidad y a ganar independencia, entran cada vez más en conflicto con las responsabilidades familiares, y les afecta cada vez menos el mito de la inferioridad de la mujer. Esto no puede más que ayudar a desarrollar una conciencia favorable a la liberación de la mujer. De esta forma, las luchas de las mujeres como trabajadoras y las que se enfrentan a aspectos específicos de su opresión como sexo, se fortalecen mutuamente.

9.- Nuestros métodos de acción de masas, dentro de la lucha de clases son la antítesis de la orientación de muchos radicales pequeñoburgueses que proponen actos individuales de testimonio oral, o buscan encontrar alguna solución personal inmediata a los problemas de las mujeres, creando numerosos “estilos de vida”. Se limitan a reformar los individuos, tratando de hacerlos menos chovinistas, en vez de organizarse para destruir las instituciones de la sociedad de clases responsables de la supremacía masculina y de la opresión de la mujer. Intentan construir “instituciones contrarias” en medio de una sociedad clasista. Este escapismo individual es un utopismo inefectivo que sólo puede terminar en la frustración.

### ***Nuestra independencia de clase***

1.- La tercera faceta de nuestra estrategia de lucha de clases para la acción contra la opresión de la mujer es la independencia política. No posponemos ni subordinamos ninguna reivindicación, acción o lucha de las mujeres a las necesidades políticas o a las preocupaciones de las fuerzas políticas burguesas o reformistas, con sus maniobras electorales y su verborrea parlamentaria.

Si una figura burguesa o de la clase media, o algún político, apoya cualquiera de nuestras reivindicaciones, ésa es su contradicción, no la nuestra. Fortalece nuestro bando en la lucha de clases, no el suyo.

2.- Rechazamos las perspectivas reformistas de los partidos socialdemócratas y estalinistas, sin tomar en consideración cualquier servicio verbal que presten a las luchas de la mujer contra su opresión. La política y la conducta de estas dos corrientes

pequeñoburguesas dentro del movimiento obrero están basadas en defender privilegios y preservar el sistema capitalista.

Los estalinistas tienen el “mérito” especial de defender la institución familiar y reforzar el puño reaccionario de la ideología burguesa sobre la clase obrera: la unidad familiar es ensalzada en los países “socialistas” como la estructura ideal para las relaciones humanas.

Tanto los estalinistas como los socialdemócratas se han abstenido generalmente, o han sido hostiles, al nuevo ascenso de las luchas de las mujeres. No obstante, tratarán de recuperar su dirección en una etapa posterior para desviar estas luchas hacia canales reformistas, utilizando demagogia obrerista y jugando con las ilusiones electorales. Los estalinistas no terminan nunca de repetir a las mujeres que se puede llegar a la felicidad a través de la “democracia avanzada” o de la “coalición contra los monopolios”. Las posiciones reaccionarias adoptadas por los estalinistas en países como Italia y Francia en cuanto al divorcio y el aborto son traiciones tan descaradas a las necesidades de las mujeres, que su posición abre muchas posibilidades a nuestro trabajo dentro de su militancia y de las capas en que tienen influencia.

3.- Nosotros luchamos por mantener a las organizaciones y las luchas de liberación de la mujer independientes de todas las fuerzas y partidos burgueses. Nos oponemos a los intentos de desviar las luchas de la mujer hacia la constitución de juntas electorales de mujeres dentro de los partidos capitalistas u orientadas hacia ellos, o hacia la política burguesa, como en los EE. UU., Canadá y Australia. Nos oponemos a la formación de partidos políticos feministas, como ha ocurrido en Bélgica y en otros lugares. La elección de mayor número de mujeres para los puestos públicos, con un programa liberal burgués o radical pequeñoburgués, no hace avanzar en nada la lucha por la liberación de la mujer.

4.- Sólo a través de una ruptura programática y organizativa, sin compromiso con la burguesía, y lejos de toda colaboración de clases, la clase obrera y sus aliados, incluidas las mujeres en lucha por su liberación, se podrán movilizar como una fuerza poderosa, con confianza en sí misma, capaz de derribar el estado capitalista. La tarea del partido marxista revolucionario es proporcionar la dirección para educar a las masas a través de la acción y la propaganda, en esta perspectiva de la lucha de clases.

### ***Las tareas de la IV Internacional hoy***

1.- Los conceptos y reivindicaciones relacionados con la liberación de la mujer, han tenido mayor o menor repercusión en todo el mundo. Pero la velocidad con que las ideas y lecciones revolucionarias de la lucha son transmitidas de un país a otro, asegura una mayor expansión de las luchas de liberación de la mujer. El cuestionamiento general del papel tradicional de la mujer crea una atmósfera que conduce a la educación marxista, a la propaganda y la acción, en apoyo a la liberación de la mujer. A través de nuestra prensa y de nuestras actividades propagandísticas, podemos explicar el origen y la naturaleza de la opresión de la mujer y la dinámica revolucionaria de la lucha de las mujeres por su liberación.

2.- Además de intervenir en organizaciones y grupos de mujeres radicalizadas, allí donde existen, la actividad y la propaganda por la liberación de la mujer deben de ser parte integrante de todas las áreas de nuestro trabajo, desde los sindicatos al medio estudiantil. Es especialmente entre la juventud (estudiantes, trabajadores, obreros jóvenes, amas de casa jóvenes) donde encontraremos la mayor receptividad a nuestras ideas y a nuestro programa.

3.- Hasta hoy, nuestra experiencia en los países capitalistas avanzados ha demostrado que existe un potencial considerable para ayudar a organizar y dirigir



campañas de acción alrededor de reivindicaciones planteadas en la lucha contra la opresión de la mujer. Nuestro movimiento alienta la solidaridad internacional con el movimiento de la mujer y, donde es posible, la coordinación internacional de campañas de acción alrededor de puntos comunes.

4.- Para organizar y llevar a cabo un trabajo sistemático de liberación de la mujer, las secciones de nuestro movimiento deben de establecer comisiones o grupos, en los que participen hombres y mujeres conjuntamente.

5.- Se debe organizar la educación sistemática acerca de la historia de la opresión y las luchas de la mujer y de las cuestiones políticas y teóricas relacionadas con ella.

No nos hacemos ilusiones de que nuestras secciones sean islas de la futura sociedad socialista en la jungla capitalista, o de que algunos compañeros, en forma individual, puedan escapar completamente a la educación o al condicionamiento que les ha sido impuesto durante la misma lucha para sobrevivir en la sociedad clasista. Pero esperamos que la conducta de nuestros compañeros y nuestras secciones refleje los principios que defendemos. Luchamos por construir una organización en la que no sean tolerados el lenguaje, los chistes y otras acciones que expresan fanatismo machista hacia las mujeres, como tampoco deben de ser aceptados, sino combatidos, los actos y expresiones de fanatismo racista. Nos proponemos construir un partido en el que el desarrollo político total de los compañeros sea promovido y llevado a su punto máximo.

El proceso interno de educación tendrá lugar junto a la creciente participación de nuestras secciones en la lucha por la liberación de la mujer, y se verá facilitado por ésta. El impacto de esta lucha en la conciencia y la actitud de nuestros compañeros ha sido profundo. La transformación de los cuadros femeninos de nuestro movimiento, como reflejo de nuestra participación en el movimiento de liberación de la mujer, es un hecho muy significativo. La nueva autoconfianza, madurez política y capacidad de dirección de nuestras compañeras constituye una expansión cualitativa de las fuerzas efectivas de la dirección revolucionaria a escala mundial.

\*\*\*

El nuevo ascenso de las luchas de las mujeres a escala internacional, y el surgimiento de un fuerte movimiento de liberación de la mujer previo a las luchas revolucionarias por el poder, es un proceso de primera importancia para el partido mundial de la revolución socialista. Incrementa la fuerza política de la clase trabajadora y hace más clara la posibilidad de que la revolución consiga llevar a cabo, hasta el final, su tarea de reconstrucción socialista. El surgimiento del movimiento de liberación de la mujer es una garantía adicional contra la degeneración burocrática de las futuras revoluciones.

La lucha por liberar a la mujer de la esclavitud en que la sociedad de clases la ha colocado, es la lucha por liberar todas las relaciones humanas de las cadenas impuestas por la compulsión económica y por impulsar a la humanidad por el camino de un nuevo orden social superior.

5 de julio de 1973



germinal\_1917@yahoo.es

- Alarma. Boletín de Fomento Obrero Revolucionario. Primera Serie (1958-1962) y números de Segunda y Tercera Serie (1962-1986)
  - Alejandra Kollontai, escritos
- Amigo del Pueblo, selección de artículos del portavoz de Los Amigos de Durruti
  - Armand, Inessa
- Balance, cuadernos de historia del movimiento obrero internacional y de la guerra de España
  - Badius, Jaime (Los Amigos de Durruti)
    - Bleibtreu, Marcel
  - Broué, Pierre. Bibliografía en red
    - Clara Zetkin, escritos
    - Comunas de París y Lyon
  - Ediciones Espartaco Internacional
  - Frecia, Cintia y Gaido, Daniel
    - Heijenoort, J. Van
  - Just, Stéphane. Bibliografía en red (en francés)
    - Louise Kautsky
    - Mary-Alice Waters
    - Mehring, Franz
    - Murphy, Kevin
  - Obras completas de G. Munis
  - Obras escogidas de G. V. Plejánov
  - Obras escogidas de Karl Kautsky
  - Obras y escritos de Stéphane Just
- Obras, textos y artículos de Agustín Guillamón
  - Parvus (Alejandro Helphand)
  - Rakovsky, Khristian (Rako)
- Riazanov, David. Textos y materiales diversos
  - Rühle, Otto
  - Textos de apoyo
- Varela, Raquel, et al. - El control obrero en la Revolución Portuguesa 1974-75

**Consulta también el catálogo de nuestro sello hermano**

Edicions internacionals Sedov

